



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 108

-----SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA LEGISLATURA 65 DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL. -----

-----PRESIDENCIA DEL DIPUTADO ISIDRO JESÚS VARGAS FERNÁNDEZ. -----

-----En el salón de sesiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, reunidos los integrantes de la Legislatura 65 y, existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, el Diputado Presidente **Isidro Jesús Vargas Fernández**, declara la **apertura de la sesión**, siendo las trece horas con treinta y dos minutos del día ocho de junio del año dos mil veintitrés. -----

-----A continuación el Diputado **Armando Javier Zertuche Zuani**, solicita el uso de la voz para expresar lo siguiente: -----

-----*“Muy buenos días, compañeras y compañeros, señor Presidente, antes de iniciar la presente sesión, es mi deseo solicitarle se pueda dictar un minuto de silencio por el sensible fallecimiento de nuestra amiga, compañera y Diputada de la 64 Legislatura, Susana Juárez Rivera, una gran política y militante de nuestro partido MORENA, quien con su partida deja un legado insustituible en el quehacer político y social de Reynosa y en nuestro Estado, que en paz descansa”*. -----

-----Acto seguido, la Diputada **Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez** participa con lo siguiente:-----

-----*“Muchas gracias, Diputado. Nos unimos a la pena de la familia, de todos los compañeros, nosotros como en la 64 Legislatura compartimos todo ese tiempo de trabajo con ella y lamentamos mucho su fallecimiento. Un abrazo y para toda la familia de ella, gracias.”* -----

-----**(MINUTO DE SILENCIO)** -----

-----Posteriormente el Diputado Presidente, refiere que la Diputada **Cassandra de los Santos**, llevará la sesión en línea por cuestiones de salud, por lo que se instruye a Servicios Parlamentarios, consideren su asistencia y votación, por lo consecuente, da lectura al Orden del Día, que es el



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

siguiente: **Primero.** Lista de asistencia. **Segundo.** Apertura de la Sesión. **Tercero.** Lectura del orden del día. **Cuarto.** Discusión y aprobación, en su caso, del Acta Número 107, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el 5 de junio del 2023; **Quinto.** Correspondencia. **Sexto.** Iniciativas. **Séptimo.** Dictámenes: 1. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, en materia de representación efectiva de grupos vulnerables en la asignación de candidaturas a puestos de elección popular; 2. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 12, de la Ley de Expropiación, Ocupación Temporal o Limitación de Dominio para el Estado de Tamaulipas; 3. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma la Ley de Protección a los Animales; 4. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente iniciativa de Decreto por medio del cual se reforma el artículo 10 de la Ley del IPSSET; **Octavo.** Asuntos Generales; y, **Noveno.** Clausura de la Sesión. -----

-----Antes de continuar con el siguiente punto del orden del día, la Diputada **Marina Edith Ramírez Andrade**, solicita el uso de la voz para manifestar lo siguiente:-----

-----*“Gracias por el uso de la voz. Compañeras y compañeros Legisladores, de manera muy breve hago uso de la voz para hacer una invitación cordial a todas y todos los aquí presentes, para sumarnos al tema de nuestros agricultores de nuestro Estado y de nuestro país, por esta situación que se está viviendo y padeciendo, el bajo precio que hay actualmente de los granos, necesitamos unirnos todas y todos, a favor de nuestras familias y de las personas que dependen de este sector. Esta semana, no sé si todas y todos estén enterados, compañeros, esta semana una comisión representativa de productores de nuestro Estado se trasladaron a la Ciudad México, junto con 21 estados más, para exponer al Presidente de México la situación grave y lamentable que se está padeciendo. Nuestros agricultores piden de manera pacífica y ordenada que defina la política de atención a los campesinos que participan en la*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

producción de nuestros alimentos. No se trata de politizar este tema, no es político, compañeras y compañeros, solo hago un llamado para sumarse a trabajar en este grave problema de nuestros agricultores, y que sé que juntos podemos llegar a encontrar una buena solución y que nos pongamos a pie de lucha por el campo tamaulipeco y de todo México. Muchas gracias, es cuanto".-----

-----El Diputado Presidente, le concede el uso de la voz a la Diputada **Liliana Álvarez Lara**, que expresa lo siguiente:-----

-----"Quiero pedir un minuto de silencio para una persona de Ciudad Mante, enfermero, de Andrik Sabdiel Lara Lugo, enfermero quien fue desaparecido en pasado 1° de junio y encontrado y hallado sin vida, lamentablemente, y hoy nos unimos a la pena que embarga su familia, por favor."-----

-----**(MINUTO DE SILENCIO)**-----

-----Acto seguido, se le concede el uso de la palabra al Diputado **Javier Villarreal Terán** para mencionar lo siguiente:-----

-----"Sí, desgraciadamente ese asesinato de este joven enfermero se dio en Ciudad Mante, donde las investigaciones puntuales de la policía, de las autoridades estatales, dieron que una vecina con su hijo hicieron este artero asesinato, inmediatamente se le dio seguimiento, y una pena que realmente, y desgraciadamente ese pésame que le dimos todos aquí en el Congreso, a esa situación que se resolvió, una gente sana, una gente buena, una gente trabajadora que iba con su novia y le deseamos el pésame, se lo di a su familia y a su hermano, que es doctor y vive en Monterrey. Gracias".-----

-----Continuando con el desarrollo de la Sesión, el Diputado Presidente solicita a la Diputada **Leticia Vargas Álvarez**, proceda a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 5 de junio del año 2023, a fin de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo número 65-2.-----

-----Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la sesión correspondiente, el Diputado Presidente somete a la consideración



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

de los Diputados y Diputadas presentes el Acta número 107, para las observaciones que hubiere en su caso. -----

-----Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, el Diputado Presidente la somete a votación, declarando abierto el sistema electrónico, à fin de que los integrantes del Pleno Legislativo, emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por 33 votos a favor.**-----

-----Continuando con la sesión, el Diputado Presidente **Isidro Jesús Vargas Fernández**, solicita a los Diputados Secretarios procedan a dar cuenta de manera alterna con la **Correspondencia** recibida, para que en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto solicita a la Diputada **Leticia Vargas Álvarez**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia. -----

-----"Escrito del Diputado Marco Antonio Gallegos Galván, mediante el cual retira la iniciativa presentada en fecha 8 de febrero del año en curso, registrada bajo el número de expediente 65-976."-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que con fundamento en el artículo 93, numeral 8 de la ley que rige este Congreso, se proceda a realizar el trámite correspondiente. -----

-----"Escrito del Diputado Humberto Armando Prieto Herrera, mediante el cual retira diversas iniciativas presentadas en fechas 19 de octubre, 8 de noviembre del 22, 13 de febrero y 22 de marzo del 23, registradas bajo los siguientes números de expedientes: 65-795, 65-838, 65-989 y 65-1049, respectivamente."-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que con fundamento en el artículo 93, numeral 8 de la ley que rige este Congreso, se proceda a realizar el trámite correspondiente. -----

-----"Del Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas oficio número 02508/2023, de fecha del 6 de mayo del año en curso, remitiendo Acta de entrega-recepción intermedia de la Dirección de Relaciones Públicas, y enlace institucional de la oficina del Presidente Municipal en mención." -----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse de recibido y con fundamento en el artículo 22, párrafo 1, inciso f) de la ley de este Congreso, se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia, para los efectos correspondientes. -----

-----“Del Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, oficio número 02994/2023, de fecha 5 de junio del presente año, remitiendo Acta de entrega-recepción intermedia, de la Secretaría de Bienestar Social.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse de recibido y con fundamento en el artículo 22, párrafo 1, inciso f) de la ley de este Congreso, se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia, para los efectos correspondientes. -----

-----“Del Municipio de Padilla, Tamaulipas, oficio número 020/2023 de fecha 5 de junio del año en curso, mediante el cual da respuesta al Punto de Acuerdo número 65-297, expedido por esta Legislatura.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse de recibido y con fundamento al artículo 22, párrafo 1, inciso f) de la ley de este Congreso, se remita al Archivo de este Congreso para que se anexe al Punto de Acuerdo que dio origen.-----

-----“De los integrantes del grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, de la 65 Legislatura, remitiendo Iniciativa de Decreto mediante el cual se declara el día 11 de marzo del año, como el día Estatal de la memoria de las Víctimas por el Virus Sars-CoV-2 (Covid-19) en Tamaulipas.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se turne a la Comisión de **Salud**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----Posteriormente el Diputado Presidente, informa, que este 7 de junio se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, dicho Código es de orden público, interés social y de observancia obligatoria en toda la Nación. Teniendo por objeto establecer la regulación procesal, civil y familiar, con base en los Derechos Humanos previstos en la Constitución Federal y en los Tratados Internacionales, en los que el Estado mexicano es parte. Es mérito de lo



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

anterior, se solicita a la Secretaría General de este Congreso, a efecto de que dé puntual seguimiento a las disposiciones contenidas en el ordenamiento recién publicado, así como los artículos Transitorios del mismo, con el propósito de que esta representación popular, en su oportunidad se sume a las previsiones establecidas. De lo anterior, deberá informar puntualmente, en su oportunidad, las acciones Legislativas que se deberán adoptar para el estricto cumplimiento de nuestros deberes constitucionales y legales.-----

-----Continuando con el desahogo del orden del día, se procede a tratar el punto correspondiente a **Iniciativas**.-----

-----A continuación, el Diputado **Humberto Armando Prieto Herrera**, da lectura a la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Fiscal Irving Barrios Mojica, Fiscal General del Estado de Tamaulipas, para que en el mérito de sus funciones y atribuciones agote todos los medios necesarios para la debida integración de la carpeta de investigación; misma que inició con la denuncia interpuesta por la Diputada Nora Gómez González, por la probable comisión de un hecho que la Ley señala como delito de falsificación de documentos; adicionalmente, se solicita que se investigue la actuación de los servidores públicos o particulares involucrados; de conformidad con las facultades establecidas en el artículo 5, fracciones I y II y demás artículos relacionados de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas.***-----

-----Enseguida, el Diputado Presidente somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, resultando **aprobada**, por **34 votos a favor** y **1 en contra**, procediendo enseguida a su discusión y no habiendo participaciones se pone a votación, declarándose abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **35 votos a favor**, expidiéndose la resolución correspondiente. -----

-----El Diputado Presidente concede el uso de la tribuna a la Diputada **Alejandra Cárdenas Castillejos**, quien da cuenta de la iniciativa de **Punto**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

de Acuerdo por el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, realiza un exhorto al Presidente y Suplente de la Mesa Directiva que funge durante el presente periodo ordinario de sesiones de este Congreso, para que durante el desarrollo de las sesiones del Pleno, se respete la libertad de expresión de los integrantes del Poder Legislativo y se dé cabal cumplimiento a lo que dispone el ordenamiento que rige el funcionamiento interno de este Congreso. Se adhiere: el GP-PAN.-----

-----A continuación el Diputado **Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez** expresa lo siguiente:-----

-----"Gracias, Diputado Presidente. Para solicitar a la Diputada Alejandra Cárdenas, si nos permite al Grupo Parlamentario de Acción Nacional adherirnos a su iniciativa, ya que se nos hace una falta de respeto que no se puedan estar presentando asuntos generales porque se van del Pleno. Muchas gracias".-----

-----Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina reservarla para su trámite respectivo y señala que toda vez que está dirigida la solicitud a la Presidencia y suplencia de la Mesa Directiva.-----

-----Al respecto, el Diputado Presidente señala que: "no me extraña dicha solicitud, puesto que en lo particular me he conducido a todos ustedes con total respeto y por acuerdo de la mesa. No hay una situación de confrontación".-----

-----Enseguida se le concede el uso de la voz a la Diputada **Guillermina Magaly Deandar Robinson**, que manifiesta lo siguiente:-----

-----"Sí, Presidente, solicito que se resuelva de una vez y pido un receso, por favor, para que la Mesa Directiva delibere desde ya, en este momento, por favor."-----

-----Prosiguiendo en este punto el Diputado **Carlos Fernández Altamirano**, expresa lo siguiente:-----

-----"Sí, pues bueno, agradecer de verdad la iniciativa que hoy presentó la Diputada Alejandra Cárdenas, creo que aquí diferentes Diputadas y Diputados hemos sido, pues bueno, de alguna otra manera censurados en nuestra opinión, en nuestro debate, no únicamente aquí en el Pleno sino



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

también en comisiones, no mencionaré nombres pero a mí en lo personal en diferentes maneras en comisiones, en la Comisión de Finanzas, en otras cuantas y aquí en el pleno, se me ha censurado la libertad de expresarme y pues bueno, con el mismo modus operandi que mencionó hace momento a la Diputada Alejandra, gracias, Diputada, por permitir que el Grupo Parlamentario de Acción Nacional se adhiriera.”-----

-----Continuando en este tema se le concede el uso de la palabra a la Diputada **Marina Edith Ramírez Andrade**, que pronuncia lo siguiente: -----

-----“Gracias. Algo muy breve. Cuando nos cierran el micrófono, cuando se salen para no escuchar cosas que les incomodan, sobre todo, no es, no nos están cerrando el micrófono a mí, a mí ya me sucedió también, no me lo están cerrando a mí, se lo están cerrando a nuestros representados, porque nos subimos ahí a ser la voz de las y los tamaulipecos del distrito que nos corresponde a cada uno de nosotros, entonces sí es, está reprobable esa situación, porque cada que nos subimos es para alzar la voz de nuestros representados. Gracias, Diputada Ale, por someter esta iniciativa, totalmente la apoyo”. -----

-----A continuación la Diputada **Guillermina Magaly Deandar Robinson** expresa lo siguiente: -----

-----“Con fundamento en el artículo 148 le pido que, ya que es facultad de la Mesa, se resuelva en este momento y pido un receso, por favor, para que se resuelva el exhorto en este momento, Diputado Presidente, le recuerdo que no está en discusión.” -----

-----Acto seguido, se le concede el uso de la voz a la Diputada **Alejandra Cárdenas Castillejos** para señalar lo siguiente: -----

-----“Diputado, sí, efectivamente no está en discusión, es una iniciativa, un exhorto que presenté con la mejor intención de que la Mesa Directiva cumpla a cabalidad y, bueno pues, está dentro de sus facultades también, Presidente, también con todo respeto, el dirigir estos trabajos y en ellos bueno pues también hacer un exhorto a los Diputados que constantemente se retiran del Pleno sin informar a la Mesa Directiva, que así es como debería de ser, cuando nos retiramos del Pleno, discúlpeme, lo dice la ley interna del Congreso, cuando se retira un Diputado o Diputada de la sesión, debe informar con justificación a la Mesa Directiva por qué se está retirando.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Bueno, y no pedí dispensa de esta iniciativa, solo es un exhorto, que bueno, pues se turnará a las comisiones que se tengan que turnar y lo único que estoy solicitando, Diputado Presidente, es respeto al trabajo legislativo por el que nos fuimos, que fuimos conferidos por el pueblo de Tamaulipas, cada uno desde sus Distritos, desde sus partidos y a quien nos debemos. Es cuanto, Diputado, eso es lo que tengo que decir.”-----

-----Enseguida se le concede la palabra a la Diputada **Úrsula Patricia Salazar Mojica**, que manifiesta lo siguiente:-----

-----“El exhorto fue dirigido a la Presidencia y a la suplencia de la Mesa Directiva, según el artículo mencionado por la Diputada Magaly Deandar, es facultad de ustedes que en ese momento, y si hay tanta, pues prisa, en que sean tratados como corresponden, como en muchas veces cuando la Diputada Cárdenas y la Diputada Imelda estuvieron presidiendo, creo que conocen los reglamentos que se deben llevar en una sesión y se les ha olvidado como era el trato de ellas, hacia el Grupo Parlamentario de MORENA. Tenemos memoria y cómo se fueron refiriendo hacia nosotros, creo que es equitativo, y si hay urgencia de este exhorto, pues yo también apoyo a lo que dice la Diputada Magaly Deandar, que se haga un receso y que se delibere por facultad de la Mesa Directiva. Es cuanto.” -----

-----Prosiguiendo en este punto la Diputada **Guillermina Magaly Deandar Robinson**, señala lo siguiente: -----

-----“Sí, Diputado Presidente, puede por favor leer el 148, numeral 4, si me hace favor de leerlo.” -----

-----Continuando en este tema el Diputado **Presidente** pronuncia lo siguiente:-----

-----“Sí, el artículo 148 prevé que podrá solicitar la dispensa en toda iniciativa que se presente ante este Pleno, se puede solicitar por escrito o hacerse valer de manera expresa por el Diputado promovente. Se concede un receso para que la mesa determine.” -----

-----**(R E C E S O)** -----

-----Una vez reanudada la sesión, se le concede es uso de la voz a la Diputada **Leticia Vargas Álvarez** que expresa lo siguiente: -----

-----“Buenas tardes, compañeros, muevan el micrófono, por favor, ¿o también tengo censura de hablar?, Con el debido respeto, dice la Diputada



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Úrsula que tenemos memoria, sí tenemos memoria, hace poco, la Diputada Lidia, la Diputada Nancy y yo, solicitamos permiso, mandamos nuestros justificantes a tiempo para que nos dieran permiso de conectarnos a zoom y no se nos fue permitido a menos que fuera por Covid. Ahorita, quiero recalcar que la Diputada Lidia viene en un estado crítico y tuvo que asistir porque no se le permitía acceder al zoom. Ahorita estoy viendo que la Diputada Casandra está conectada a zoom, cuando no es por Covid y resulta que la Diputada Casandra va manejando en carretera. Entonces ¿Cómo es posible? cómo es posible que a nosotros no se nos, no es posible que a nosotros no se nos pueda conceder cuando tenemos enfermedad, una conexión por vía zoom y a ellos si tengan privilegios... Y pido por favor a la Junta de Coordinación Política, que tome las respectivas medidas también con la Diputada Lidia. No es justo, no es justo, que la Diputada Lidia venga en situación. ¿Por qué me cierras el micrófono? ¿Por qué me cierras el micrófono? Me estas quitando la voz ¿Por qué me cierras el micrófono? ¿Por qué me haces violencia política? ¿Por qué? ¿Porque soy mujer? Entonces, ábreme el micrófono ¿Por qué me cierras el micrófono? No tienes ningún derecho a cerrarme el micrófono, no tienes ningún derecho a cerrarme el micrófono. Que quede asentado, que quede asentado ahorita en esta sesión, que me estas limitando mi voz, que quede asentado y que quede asentado en grupo parlamentario, en servicios legislativos, que me está violentando mis derechos, está violentando mis derechos, está violentando mis derechos, que quede asentado en el acta, que quede asentado en el acta". -----

-----Acto seguido, se le da el uso de la voz a la Diputada **Úrsula Patricia Salazar Mojica** señala lo siguiente: -----

-----"Gracias, Presidente. Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, para hacer mención y está en las actas de dichas reuniones, se permitía y se iba a permitir la conexión por Covid con receta o con examen, saliendo positivos. Hemos pasado, algunos, que solamente entregan sin examen médico y no ha habido problema y se han conectado y podemos dar nombres. En el caso de la Diputada Lidia, y se lo digo con mucho respeto, Diputada, en la Junta de Coordinación no se ha puesto su caso, hace rato me acerqué con el Diputado, me preocupa su situación médica y



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

con mucho gusto, al igual que la Diputada Casandra se podría poner a consideración para que... Oiga, Diputada ¿Me permite? Estoy. Nada más déjame hablar. Yo no la interrumpí, yo no la interrumpí. En el caso, en el caso de la Diputada Lidia, me preocupa y se lo digo, creo que por al igual que la Diputada Casandra, su estado de salud es variable y yo sí lo pondría en consideración en la próxima sesión, en la Junta de Coordinación, para que en el momento que usted se sienta mal pueda conectarse vía zoom. Pero en el caso, cuando fue, del que usted menciona, no era la Diputada Lidia, era la Diputada, usted y la Diputada Nancy, donde estábamos pidiendo por qué, nada más. Estoy dando la explicación, el por qué se votó en contra, porque no pudieron demostrarnos que tan riesgosa era su enfermedad y ahí están los coordinadores, ahí están los coordinadores, y no salió a favor. Pero en el caso de la Diputada Lidia, toda la consideración para usted. Es cuanto. Yo nada más, Diputado, así como exhortaron, yo creo que también hago una invitación a la Secretaria, para que tenga respeto también a todos los Diputados en esta sesión. No ha sabido llevar su investidura como Secretaria de la Mesa Directiva. Es cuanto". -----

-----Continuando con las participaciones en el apartado de iniciativas hace uso de la tribuna la Diputada **Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez**, y da cuenta de la **iniciativa de Decreto mediante la cual adicionan los párrafos segundo y tercero a la fracción II del artículo 33 de la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas.** -----

-----Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Salud**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----Antes de continuar en la participación de la siguiente iniciativa, se le concede el uso de la voz a la Diputada **Gabriela Regalado Fuentes**, que manifiesta lo siguiente:-----

-----"Presidente, nada más le quiero solicitar a la Mesa Directiva, que quede asentado en el acta del día de hoy, que la Diputada Secretaria con su actuar ha violado los principios de la imparcialidad y objetividad que establece el artículo 19, numeral 2, al ser parte de la Mesa Directiva, y que está obligada a cumplir con ello. Es cuanto." -----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

-----Enseguida, la Diputada **Guillermina Magaly Deandar Robinson**, da cuenta de la *iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas solicita, respetuosamente, al Instituto Tamaulipeco de la Cultura y las Artes que, en coordinación con el Consejo Consultivo en el ámbito de sus respectivas competencias, realice las acciones conducentes que logren determinar la viabilidad de la Declaratoria de la Charrería como parte del Patrimonio Cultural del Estado*. Se adhieren: los GP- MORENA, PAN, SP, PRI y el Representante del Partido Movimiento Ciudadano. -----

-----Antes de pasar al trámite el Diputado **Luis René Cantú Galván** expresa lo siguiente: -----

-----“*Sí, muchas gracias, Presidente. Solicitarle a la Diputada Magaly, si nos permite como Grupo Parlamentario de Acción Nacional adherirnos, y también dejar algo estipulado, que efectivamente desde 2016 ya es considerado patrimonio cultural y material de la humanidad, entonces, si nos lo permite, dejando asentado esto, que nos permita adherirnos a esta gran iniciativa, pero sobre todo, darles el reconocimiento, el valor, pero sobre todo que es un deporte mexicano y el cual pues desgraciadamente pues se ha venido perdiendo y este orgullo y esta trayectoria debe continuar. Muchas gracias*”.-----

-----Acto seguido, el Diputado **Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez** señala lo siguiente:-----

-----“*Diputada Magaly, su servidor Gustavo Cárdenas, me permite sumarme a nombre de Movimiento Ciudadano, es un rescate, una tradición que a todos nos recuerda de niños y además se debe de llevar muy en alto, porque es orgullo mexicano muy nacionalista y la verdad que la felicito por su iniciativa*”.-----

-----Enseguida la Diputada **Sandra Luz García Guajardo**, manifiesta lo siguiente:-----

-----“*Diputada Magaly, si nos permite adherirnos a su iniciativa tan importante dentro de la cultura en Tamaulipas y en México al Grupo Parlamentario sin partido*”.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Gobernación** y de **Cultura**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----A continuación, se le concede el uso de la voz al Diputado **Félix Fernando García Aguiar**, quien da cuenta de la *iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que remita un informe pormenorizado sobre el nuevo recorte presupuestal de las participaciones federales a Tamaulipas en los primeros cuatro meses del año, así como al titular del Poder Ejecutivo Estatal para que remita un informe a esta soberanía sobre el impacto que tendrán en el Gasto Público.*-----

-----Acto continuo, el Diputado Presidente somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, resultando **rechazada**, por **15 votos a favor** y **20 abstenciones**, por lo que al no alcanzar la dispensa que solo podrá autorizarse por medio de las dos terceras partes de los legisladores, de acuerdo al artículo 22, numeral 1, inciso f), de la ley del Congreso, la iniciativa presentada se turna a las Comisiones unidas de **Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública** y de **Gobernación**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----Acto seguido se le concede el uso de la palabra a la Diputada **José Braña Mojica**, para dar cuenta de la *iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, formula una atenta y respetuosa solicitud de consideración al Ayuntamiento de Ciudad Victoria, para que priorice el rubro de infraestructura hídrica dentro de la solicitud de recursos que realice al Fideicomiso del Fondo de Capitalidad, en aras de que dicho recurso sea utilizado en la reparación de las fugas de agua existentes en diversos sectores de dicho municipio, evitando así el desperdicio del vital líquido. De igual manera a los demás miembros del Comité*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Técnico del citado fideicomiso, para que puedan contemplar lo aquí expuesto y de esa manera darle un carácter de prioritario a las acciones pertinentes para el cuidado y mejor distribución del agua vía un programa especial para el abatimiento de las fugas. Se adhieren: la Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos, el Diputado Ángel de Jesús Covarrubias Villaverde, GP-PAN y el representante del Partido Movimiento Ciudadano. -----

-----A continuación la Diputada **Alejandra Cárdenas Castillejos** expresa lo siguiente: -----

-----*“Muchas gracias, Presidente. Diputado Pepe Braña, si me permite adherirme a su iniciativa. Creo que como victorense y sin importar ideologías partidistas, nos interesa que se resuelva este problema de la reparación de fugas y todos los temas que tienen que ver en relación con el agua, inclusive el tema de la turbiedad, entre otros que se están presentando constantemente. Lo felicito, Diputado, y si me permite adherirme a su iniciativa”.* -----

-----Acto seguido, el Diputado **Ángel de Jesús Covarrubias Villaverde** señala lo siguiente: -----

-----*“Muchas gracias, Diputado Presidente. También, digo, en lo particular, solicitarle al Diputado Braña, si me da oportunidad de sumarme a su iniciativa, digo, a raíz de que no soy de Ciudad Victoria; sin embargo, tengo años ya estando viniendo aquí a la capital del Estado, y efectivamente, vemos que hay un muy mal servicio en cuanto al agua que aquí se utiliza para el consumo diario, de las y los tamaulipecos que aquí residen y por eso le solicito en forma muy amable y respetuosa al Diputado Braña, si me da la oportunidad de ser parte de esa iniciativa”.* -----

-----Enseguida el Diputado **Carlos Fernández Altamirano**, manifiesta lo siguiente: -----

-----*“Yo sí le voy a meter tantito rollo, porque creo que es un tema sumamente importante, así como los temas presupuestales, el tema de seguridad, el tema de tener una seguridad hídrica en los diferentes municipios, y pues bueno, en la capital del Estado, donde he tenido la oportunidad de residir en diferentes momentos. Diputado Pepe Braña, si nos*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

permitiera como Grupo Parlamentario de Acción Nacional, adherirnos a esta iniciativa". -----

-----Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones unidas de **Recurso Agua** y de **Gobernación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----Acto continuo se le concede el uso de la palabra a la Diputada **Liliana Álvarez Lara**, para dar cuenta de la **iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones a la Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el Estado de Tamaulipas**. -----

-----Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones unidas de **Derechos Humanos** y de **Estudios Legislativos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----Acto seguido se le concede el uso de la palabra a la Diputada **Marina Edith Ramírez Andrade**, para dar cuenta de la **iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la 65 Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, realiza un respetuoso exhorto a las y los integrantes de la Comisión Nacional de Infraestructura de la Calidad (en términos del artículo 16 de la Ley de Infraestructura de la Calidad), para que reconsideren la cancelación de diversas Normas Oficiales Mexicanas, particularmente las relacionadas con temas de salud; dada la importancia de estos instrumentos para el adecuado funcionamiento de rubros trascendentales en la atención social de las y los tamaulipecos, particularmente, de las y los Tamaulipecos**. Se adhiere: el GP-PRI. -----

-----Acto continuo, el Diputado Presidente somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, resultando **rechazada**, por **21 votos a favor** y **14 abstenciones**, por lo que al no alcanzar la dispensa que solo podrá autorizarse por medio de las dos terceras partes de los legisladores, de acuerdo al artículo 22, numeral 1, inciso f) de la ley del Congreso, la iniciativa presentada se turna a las



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Comisiones unidas de **Salud** y de **Gobernación**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----A continuación se procede a tratar el apartado de **DICTÁMENES**, al efecto, el Diputado Presidente menciona lo siguiente: -----

-----“Con fundamento en el artículo 148 de la Ley de este Congreso, someto a su consideración si se autoriza la dispensa de la lectura íntegra de los dictámenes programados en el orden del día 1 y 2, y posteriormente procedamos directamente a su discusión y aprobación.”-----

-----Enseguida el Diputado Presidente somete a votación la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por 34 votos a favor**, procediéndose en dicha forma. -----

-----A continuación, el Diputado **Marco Antonio Gallegos Galván**, da a conocer una exposición general del dictamen con proyecto de ***Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Electoral para el Estado de Tamaulipas, en materia de representación efectiva de grupos vulnerables en la asignación de candidaturas a puestos de elección popular.*** -----

-----Acto seguido el Diputado Presidente lo somete a discusión en lo general y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación en lo general y artículos no reservados, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por 35 votos a favor**, en lo general y artículos no reservados, enseguida el Diputado Presidente lo somete a discusión en lo particular participando el Diputado **Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez**, quien refiere lo siguiente: -----

-----“Quiero felicitar a Marco por su parlamento abierto, muy interesante que estuvo. Y también que nos sentimos muy orgullosos también por el amigo Edgar Melhem, que en días pasados también tuvo la Ley Ganadera, que próximamente habrá de someterse a votación de todos nosotros. Honorable Asamblea Legislativa, compañeras y compañeros Diputados,



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

representantes de los medios de comunicación, buenas tardes. Me permito hacer uso de esta tribuna, para solicitar una modificación para incluir un párrafo segundo a la fracción VI y recorrer el subsecuente del párrafo tercero del artículo 182 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, previsto en el dictamen que hoy nos ocupa, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 67, párrafo 1, inciso d) y e) y 107 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento internos del Congreso del Estado libre y Soberano de Tamaulipas. Lo anterior, tomando en cuenta los siguientes motivos: El día de ayer fue dictaminado dicho asunto que hoy nos atañe, en el que por motivo de agenda me fue imposible poder estar presente y exponer una realidad existente, y me refiero a que podría haber partidos políticos que no pueden, por diversos motivos, registrar planillas para la elección de ayuntamientos en al menos la mitad de los municipios del Estado y, por lo tanto, me preocupa que los mismos pudieran ser objeto de alguna infracción a la Ley por incumplir una obligación, de lo cual los partidos políticos podrían encontrarse en imposibilidad de atender, debido a la composición de sus estructuras y militantes, por lo que resulta apremiante que quienes, quienes se encuentren en dicho supuesto, tengan la obligación de incluir las candidaturas de los grupos vulnerables referidos en el párrafo anterior, en al menos 35% de los municipios de los cuales registren dichas planillas, razón por lo cual, propongo a la modificación antes señalada, para que quede con los siguientes términos: artículo 182, fracción VI, párrafo primero, queda igual. El párrafo segundo diría lo siguiente: Aquellos partidos que no logren registrar planillas por la elección de ayuntamientos en al menos 26 de los municipios del Estado, deberán incluir las candidaturas de los grupos vulnerables referidos en el párrafo anterior, en al menos el 35% de los Municipios en las cuales registren dichas planillas; Párrafo tercero, tratándose de candidaturas independientes para ayuntamientos, se deberá integrar al menos una fórmula de candidaturas de personas con discapacidad o de personas de diversidad sexual en la planilla del municipio del que se trate. En todos los casos se deberá observar en la integración de las mismas, el principio de paridad de género y alternancia, es así que por



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

las razones antes expuestas, solicito en los términos previstos en el artículo 107, numeral 3 de nuestra ley interna, sea sometida a consideración del Pleno Legislativo, la modificación del texto planteado por los motivos ya antes expuestos. Es cuanto, Diputado Presidente. Es cuanto, Diputados, espero contar con su apoyo para esta propuesta, muchas gracias". -----

-----Al no haber más participaciones en lo particular y siendo aceptada la propuesta hecha por el Diputado **Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez**, sobre el artículo reservado al dictamen de referencia por las comisiones dictaminadoras, el Diputado Presidente, lo somete a votación en lo particular el artículo reservado, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, el cual formará parte del dictamen en mención, en consecuencia se expide el Decreto correspondiente, y se remite al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----

-----Enseguida, el Diputado **Armando Javier Zertuche Zuani**, da a conocer una exposición general del **dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 12 de la Ley de Expropiación, Ocupación Temporal o Limitación de Dominio para el Estado de Tamaulipas**. -----

-----Acto continuo, el Diputado Presidente lo somete a discusión únicamente en lo general por tratarse de un dictamen que versa sobre un solo artículo y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**. En tal virtud, expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales. -----

-----Acto seguido el Diputado Presidente, somete a discusión el dictamen con **proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma la Ley de Protección a los Animales para el Estado de Tamaulipas** y no



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

existiendo participaciones, lo somete a votación el dictamen de referencia declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **20 votos a favor** y **16 en contra**, en consecuencia se expide la resolución correspondiente. -----

-----Acto continuo el Diputado Presidente, somete a discusión el dictamen con **proyecto Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa de Decreto por el cual se reforma el artículo 10 de la Ley del Instituto de Previsión y Seguridad Social de Tamaulipas** y no existiendo participaciones, lo somete a votación el dictamen de referencia declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **20 votos a favor** y **15 votos en contra**, en consecuencia se expide la resolución correspondiente. -----

-----A continuación, el Diputado Presidente **Isidro Jesús Vargas Fernández**, concede el uso de la palabra a los Diputados y Diputadas para tratar el punto correspondiente a **Asuntos Generales**, participando en primer término la Diputada **Leticia Vargas Álvarez**, quien señala lo siguiente: -----

-----"Buenas tardes, compañeras y compañeros Diputados, medios de comunicación. Diputado Presidente, solicitando desde luego se inscriba en el Acta de esta sesión, que el día 13 de enero, 16 Diputados, 11 en tableros, 5 verbalmente, votamos en contra del dictamen por el que se expidió el Decreto 65-504, que cambió la Junta de Coordinación Política. Luego, en virtud de las mentiras con que usted firmó como Presidente de la Mesa Directiva los informes justificados en distintos juicios, diciendo que solo 5 de esos votos no se emitieron y deben computarse a favor, nos vemos en la necesidad de solicitar el 22 de marzo a esta Mesa Directiva este escrito y aportamos pruebas, algo muy simple, revisar los videos y computar correctamente los votos, realizando los informes correspondientes tanto a esta asamblea como a las distintas autoridades. El día 14 de abril, por unanimidad, esta Mesa Directiva acordó instruirle a Secretaría General



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

entregar los videos y declarar con verdad ante nosotros, la asamblea y ante las diversas instancias jurisdiccionales, la veracidad de los hechos de esa sesión. Aquí está el acta, sin embargo, ya pasaron dos meses, no vemos para cuando van a entregar la información que se les solicitó, y esa información relevante que debe proporcionar, usando las palabras elegantes pero poco congruentes de la compañera Magaly Deandar, en respeto a la confianza depositada en la Mesa Directiva, así que yo les solicito nuevamente, Diputado Presidente Isidro, Diputado Secretario Gustavo, entreguen esos videos al Juez de Distrito, a la Suprema Corte de Justicia y al Tribunal Electoral, para que puedan estar en aptitud de resolver sobre lo que realmente sucedió en esta Recinto Legislativo, el pasado 13 de enero. Es cuanto, muchas gracias.” -----

*----- Enseguida, el Diputado **Javier Villarreal Terán**, manifiesta lo siguiente:-----*

-----“Con su permiso Mesa, compañeras y compañeros. En Tamaulipas, el Gobierno del Estado sabe de la importancia de la agricultura, sabe la, que ocupa más de 200 mil personas en mano de obra, sabemos que el 4% de los productores tiene más de 65 años, y en donde el principal problema de las unidades de producción agropecuaria, señala que son los altos costos de los insumos y servicios efectivamente. En la Reunión de Productores de Sorgo en San Fernando, la Secretaría de Desarrollo Rural de Tamaulipas, en la mañana del pasado 12 de mayo, se acordó establecer el precio por tonelada en 6,800 pesos, recordemos que el año pasado estaba en 320 dólares (6,400 pesos), de eso está informada la población abierta. Y ante esta problemática, los agricultores de grano, que en su mayoría son del sector social, el Gobierno del Estado está concluyendo una radiografía para realizar acciones contundentes, y así poder amortizar la situación que antes se mencionó, a pesar de que los precios de los granos se establecen en la Bolsa de Valores de Chicago. Muchas gracias”. -----

*----- Al no existir más intervenciones y agotados los puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente **Isidro Jesús Vargas Fernández**, clausura la sesión siendo las **dieciséis** horas con **tres** minutos, declarándose válidos*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

los Acuerdos tomados, y se cita a los integrantes de este Órgano Legislativo a la Sesión Publica Ordinaria, que tendrá verificativo el **trece** de **junio** del presente año, a partir de las **doce** horas. -----

DIPUTADO PRESIDENTE

ISIDRO JESÚS VARGAS FERNÁNDEZ

DIPUTADA SECRETARIA

LETICIA VARGAS ÁLVAREZ

DIPUTADO SECRETARIO

GUSTAVO ADOLFO CARDENAS GUTIÉRREZ